FUNDAMENTOS

La Provincia de Río Negro se caracteriza por contar con una economía típicamente diversa centrada principalmente en la actividad frutícola, que es el rubro de mayor importancia.

Dada la importancia que el Sistema Frutícola tiene para la economía provincial, es imprescindible aportar continuos mecanismos para mantener una producción altamente competitiva acorde con la actual globalización de la economía mundial que supedita la inserción de un país en el mercado en función de sus ventajas competitivas.

Para mantener estas ventajas es necesario que cada uno de los subsectores integrantes del Sistema Frutícola se encuentren en su mejor situación, por esta razón el desarrollo del servicio de frío por contrato implicaría una relación más completa otorgando importantes beneficios a este sector.

Por ello:

AUTOR: Luis Alberto Falcó

FIRMANTES: Carlos A. Sanchez; Raúl Alberto Abaca

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Fruticultura, que vería con agrado organice la capacitación necesaria para difundir y asesorar a los grupos de frigoríficos sobre las características y beneficio que tienen cada una de las formas contractuales previstas.

Artículo 2°.- De forma.